

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.365 · 1994

CONMEMORACIONES

Boletín Oficial, 11 de octubre de 1994 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Conmemoraciones

CONMEMORACIONES

Ley N° 24.365

Declárase el 24 de julio de cada año 'Día de la Integración de América Latina'.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con Fuerza de

LEY:

ARTÍCULO 1°. Declárase el 24 de julio de cada año, 'Día de la Integración de América Latina', en homenaje al natalicio del Libertador Don Simón Bolívar.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional. — ALBERTO R. PIERRI. — ORALDO BRITOS. — Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo. — Juan J. Canals.



VEREDICTA LEYES

Conmemoraciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).